

Expediente: 270/22

Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - GALENO SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

20323655694 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H3080091880

AUTOS: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°270/22.

Monteros,06 de marzo de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 27/02/2025 realizada por el Dr. Martín Ortiz de Rozas:

1- Téngase al Dr. Martín Ortiz de Rozas como apoderado de Endrizzi Gladys del Valle en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 20323655694 , désele intervención de Ley.-

2- Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma;

3- NOTIFIQUESE al letrado, Dr. Ortiz de Rozas fin de que en el plazo de ley, complete el aporte inicial conforme al Art. 27 Inciso a) de la Ley 6.059, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

4- A la citación en garantía de Galeno Seguros S.A.: Estese a la cédula de notificación librada en fecha 04/02/2025.

5- Téngase presente la solicitud de aplicación de la ley 24.283.

6- Téngase presente la solicitud de aplicación del Art. 730 CCCN.

7- Por ofrecida prueba documental que acompaña. Téngase presente póliza de seguro N° 257524.

8-Por efectuada la reserva del caso federal

9- Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT)..MIA FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.